

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Corrección de errores del Anuncio de 30 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, de notificación en procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres (BOJA núm. 194, de 4.10.2024).*

Advertido error en el Anuncio de 30 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, de notificación en procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, publicado en el BOJA núm. 194, de 4 de octubre de 2024 (página 51497/1), y de acuerdo a la capacidad de la Administración Pública de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, como indica el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 51497/1, donde dice:

NIF interesado: 75431872Z.

Debe decir:

NIF interesado: 28254290D.